



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
20-jun-19	SPLv035/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Duran León Olivia Georgina	R.F.C.	DULO820416KT4
CATEGORÍA:	Servicios Escolares	CLAVE	37

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:	\$1,900.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
21 de junio 2019 en Pachuca; Hgo.	Fuera del Estado c/p	1	1	\$1,900.00

Fecha de Salida: 20-06-2019

Fecha de Regreso: 21-06-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:	\$1,300.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	Pachuca; Hgo.	1	\$650.00	
Pachuca; Hgo.	San Luis Potosí, S.L.P.	1	\$650.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:	\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE

**MOTIVO DE LA COMISIÓN**

Asistete a la LV Reunión General Ordinaria de ANUIES a realizar en Instalaciones de la Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo.

TOTAL ASIGNADO:				\$3,200.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Duran León Olivia Georgina  
FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez  
LÍDER DE PROYECTO DE LA  
SUBD. DE PLANEACIÓN

Ing. Luis Alberto Elias Sanchez  
DIRECCION GENERAL

FORM-SPL-03-C

ORIGINAL

## Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 20-jun-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv035/2019 del 21 de junio 2019 en Pachuca; Hgo.  
a más tardar el 28-jun-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

### Comisionado

Duran León Olivia Georgina

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



Instituto Tecnológico Superior  
de san luis potosí, capital

#### Procedimiento, requisitos y políticas para la comprobación de Viáticos y Pasajes hospedaje

1. La comprobación de viáticos deberá presentarse con, el líder de proyecto de la subdirección de planeación adscrita a la misma Subdirección en consideración a lo siguiente:
  - a) Es necesario facturar todos los gastos que deriven de la comisión.
  - b) Todas las facturas deberán ser requisitadas con el IVA desglosado.
  - c) Monto no facturado deberá de ser reembolsado al Instituto.
  - d) La factura deberá de contener los datos del Instituto (Razón social, RFC y Domicilio) completos y correctos, siendo responsabilidad del comisionado la revisión y en su caso solicitud de corrección de facturas.
    - a. Razón social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL.
    - b. RFC: ITS030704M68
    - c. Domicilio: Carr. 57 México-P. Negras Km. 189+100 Tramo Querétaro- San Luis N° 6501 C.P. 78421 Del. Mpal. De Villa de Pozos, S.L.P.
- e) La comprobación se hará mediante la entrega de facturas pegadas en hojas tamaño carta, firmadas por el comisionado en el cuerpo de la factura sin obstruir dato alguno del comprobante; presentando firmas con una sola tinta.
- f) La factura por concepto de hospedaje no deberá de incluir consumo de alimentos ni de bebidas.
- g) El monto máximo por facturar por concepto de teléfono es de \$ 100.00 en comisión de 2 a 3 días y de \$200.00 en comisión de 4 o más días, este no aplica cuando el comisionado, participante o acompañante tenga asignado teléfono móvil Institucional. El uso de este recurso está

limitado al desarrollo de las actividades de la comisión con el Instituto.

- h) El comisionado podrá registrar hasta 3 erogaciones por concepto de alimentos por día cuando la comisión se le haya asignado día con pernocta.
  - i) El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propina y el IVA, factura que exceda lo establecido no se considerará dentro del monto devengado.
  - j) Para comisiones de día sin pernocta se considera el consumo de 2 alimentos, teniendo como asignación \$ 200.00 pesos por alimento.
  - k) Se aceptan factura por consumo de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km alrededor de las instalaciones del Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
  - l) Los gastos por servicio de taxi y otros inherentes al adecuado cumplimiento de la comisión deberán de contar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
  - m) La comprobación por concepto de pasaje será con factura del boleto.
  - n) Podrán aceptarse comprobantes de gasto llenados por el comisionado exclusivamente:
    - a. Por concepto de taxi del cual no reciba factura e incluyendo fotografía del taxímetro
    - b. Por concepto de propina por un máximo del 10% del monto de consumo de alimentos, siempre y cuando ésta no esté incluida en la factura y presentando nombre y firma de quien recibe la propina, preferentemente con sello del establecimiento.
  - o) Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión. (FORM-SPL-09). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado.

INST-SPL-01 Revisión 0  
Lineamientos para asignación y comprobación de Viáticos

1

Firma de recibido y notificado de los Olivia G Durán León  
lineamientos para la comprobación del Nombre Completo

Olivia G Durán León  
Firma

**“2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”**

San Luis Potosí, S.L.P., **19/junio/2019**  
CIRCULAR No. DG 135/2019

**ING. OLIVIA GEORGINA DURÁN LEÓN**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL ITSSLP,C**  
**PRESENTE.**

Por este conducto me permito comisionarla para asistir como suplente del director del ITSSLP,C a la **“LV SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ANUIES”** que se realizará el día viernes 21 de junio del 2019 a partir de las 10:00 horas en el Centro de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ubicado en Avenida Universidad s/n, Colonia Santiago Jaltepec, C.P. 42075, Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®  
“SÉ LO QUE QUIERES SER, SE”



S.E.G.E.

Instituto Tecnológico Superior  
de San Luis Potosí Capital.  
**ING. LUIS ALBERTO FRIAS SANCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP,C**

RECIBIDO 26 JUN 2019  
LPSPL EB

C.p.p.

C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP,C.  
MGC. Manuel Héctor García Cuevas.- Subdirector de Administración del ITSSLP,C.  
Lic. Ivonne Margarita Nicolás Benítez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP,C.  
Archivo